



TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO FADI NOCHE EN BLANCO 2015

1. Entidad organizadora: Federación Andaluza de Deportes de Invierno (FADI) realiza un concurso en el que se sortearán prendas deportivas para deportes de invierno.
2. Legitimación de participantes: Durante el periodo marcado para el concurso podrán participar todos aquellos usuarios mayores de edad.
3. No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesional a la FADI.

5. La participación consiste en:

Hacer una fotografía en el photocall que, como motivo de la celebración de la NOCHE EN BLANCO DE GRANADA (23/10/2015), se instalará en el stand de la FADI.

- Subir dicha fotografía a nuestro muro de Facebook:

www.facebook.com/FadiAndalucia

- Una vez subida la foto, el concursante debe poner en los comentarios su nombre seguido del hastag **#fadienblanco**
- Para poder concursar es necesario ser seguidor del perfil oficial de la FADI en Facebook.
- Un jurado compuesto por miembros del equipo de la FADI sorteará varias prendas de ropa deportiva de invierno entre todos los concursantes.
- Se asignará un número a cada uno de los concursantes y se realizará el sorteo mediante aplicación informática aleatoria.

6. Los vencedores se harán públicos en nuestro muro de Facebook, siendo esta la única vía de comunicación para notificarlo.

7. Los vencedores se harán públicos el viernes 30/10/2015.

8. La recogida de los premios se realizará en la sede de la FADI previa presentación DNI del vencedor, que deberá coincidir con el nombre indicado en los comentarios de la fotografía subida al muro de Facebook de la FADI.

9. La participación en el concurso es gratuita. Todos los participantes deberán tener más de 18 años.



10 El periodo de participación será desde la tarde del viernes 23 de octubre y acabará a las 24:00 del sábado 24 de octubre de 2015. Todas aquellas fotografías subidas después de la fecha indicada se considerarán fuera de concurso.

11. La Federación Andaluza de Deportes de Invierno se reserva el derecho a modificar las condiciones del concurso por causas ajenas a su gestión.

12. La inscripción a la presente promoción supone la aceptación de éstos términos y condiciones de uso.

13. La Federación Andaluza de Deportes de Invierno se reserva el derecho de rechazar o descalificar a participantes que vulneren los derechos de privacidad o dignidad de otros participantes o miembros de la página de fans en Facebook de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno.

14. La Federación Andaluza de Deportes se reserva el derecho de decidir sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases.

15. Estas condiciones se rigen por la Ley Española, y los participantes se someten, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Granada para cualquier disputa que pudiera aparecer entre ambas partes.

16. Todos los programas promocionales publicados por La Federación Andaluza de Deportes de Invierno en cualquier soporte publicitario, propio o de terceros, especialmente los referentes a banners, comunicaciones electrónicas por e-mail, o cualquier otro, y que contengan algún error tipográfico ya sea involuntario o por manipulación de terceros, carecen de todo valor, y en caso de duda se recomienda que los usuarios confirmen los datos a través de canales personales de La Federación Andaluza de Deportes como el fax o teléfono.

17. Cualquier modificación será hecha pública en las Página web : www.fadi.es